

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

ACTA SESION DE PLENO EXTRAORDINARIO DE 21 DE JUNIO DE 2.001. -

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Dimas Chozas Diaz.-

CONCEJALES:

D. Indalecio Villegas Ercilla.-

D^a. María de los Angeles Castaño Valverde.-

D. Angel Escobar García.-

D. Manuel Loarte Martín.-

D^a. Victoria Eugenia Bargaño Martín.-

SECRETARIO:

D. José Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo,
siendo las 22,00 horas del día de 21 de
Junio se reunieron en el Salón de Sesiones
de la Casa Consistorial sito en Plaza de
España, 1, los Señores Concejales
reseñados al margen, todos ellos miembros
de esta Corporación Municipal, al objeto de
celebrar sesión pública de carácter
Extraordinaria y en primera convocatoria.-

Preside la sesión el D. Dimas Chozas Diaz , Teniente de Alcalde y Alcalde en Funciones ,
asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-

Abierta la sesión, por la Presidencia se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que
componen el Orden del Día.-

1.-APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-

Por el Secretario de la Corporación , de Orden de la Presidencia , se pone en
conocimiento de los asistentes , si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia
relativa al borrador del acta de la última sesión , la correspondiente a la sesión extraordinaria
de 29 de Mayo de 2.001.-No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia , es
aprobado dicho borrador por Unanimidad de los asistentes.-

2.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los asistentes , y previamente emitidos los informes pertinentes, se
concedieron las siguientes licencias de obras:

--Perfecto Diaz Tapiador, arreglo de tejado por estar en mal estado , en Callejon de Candados,
num. 4.-

--Jose Julian Renilla Lorente , hacer pared de 3 m2 por 7 m2 y enfoscarla , limpieza de tejado en
Plaza de España, 7.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

--Maria Teresa Sanchez de Rivera , demolición y arreglo de tejado de la casa de Plaza de la Sal , con una extensión de unos 95 m.-

--De Telefónica , sustitución de dos postes de madera tipo 8E por 9d , en carretera TO-V-441; sustitución de un poste de madera tipo 8E por 9D en carretera TO-V-441 frente a Calle de la Rosa ; instalación de dos postes de hormigón 8TB 630 y 8TC 1600 , así como sustitución de poste de madera tipo 7H por 9D en Calle de las Moreras , todo ello referido a obra "Villamiel :ocra Urbanización Flor de Villamiel" , acompañada de documentación técnica.-

--De Telefónica obras de instalación poste alta O.S. 1000028 en Calle Moreras 224 , según documentación que se adjunta.-

--De Telefónica instalación de postes Alta O.S. 1000006 , en Calle Candados ,22 según documentación adjunta.-

--De Rafael Tirado Castaño , rebocar pared en Calle Pozo de la Nieve ,7.-

--De Romualdo Chozas Diaz , colocación de techo de escayola 14 m2 en Calle Rafael Silvela.-

--Agricio Sanchez , construcción de pared de medio pie de 12 mts. En Calle Olmo ,119.-

--De Adela Ocaña Rodriguez , revocar fachada de 10x2 m , en Calle Olmo 157.-

--Bernardo Gamero Mendez , construcción de trastero de 12 m2 a través de bloques de cemento y uralitas en el techo ; colocación de 30 m2 aproximadamente de losetas de pizarra en patio , todo ello en Calle General Mola ,12.-

--Alejandro Rafael Calzadilla Tejedor alicatado de 45 m2 aproximadamente y solado de 70 m2 , en Calle Moreras ,254.-

--Rosario Mesa Cabales obras de armazon de hierro para la colocación de cañizo destinado a sombra , 6x3,5 de medidas , en Urbanización Flor de Villamiel num. 83.-

--Maria Teresa Sanchez de Rivera Alfaro obras de levantamiento de muro y repasar frente pared de la cerca de una superficie de 6 x 7 metros en Plaza de la Sal ,1.-

Por Unanimidad de los asistentes , se tomó el acuerdo de dejar pendientes de aprobación las siguientes licencias de obras , y según lo siguiente:

D. Jose Luis Jimenez Alcalde , construcción de Piscina y 90 m2 de embaldosado en Calle Girasol ,211. Según informe del Arquitecto Municipal , deberá de presentar Proyecto Técnico y Direcciones de Obra firmado por Tecnico Competente y Visado por el Colegio Oficial según la Ley de Ordenación de la Edificación. A tenor lo expuesto , se le concede un plazo de DOS MESES , a contar desde la recepción de este acuerdo , al objeto de que presente en las dependencias municipales dicha documentación , sin que pueda iniciar la obra hasta dicha presentación y aprobación de la licencia .-

Dña. Caridad Martín Nieto , sustitución de Tejado de Uralita de 90 m2 y revoco de fachada , en Plaza de la Iglesia.-Según informe del Arquitecto Técnico deberá de presentar un

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

proyecto técnico de sustitución de la cubierta.-A tenor de lo expuesto , se le concede un plazo de DOS MESES , a contar desde la recepción de este acuerdo , al objeto de que presente en las dependencias municipale dicha documentación , sin que pueda iniciar la obra hasta dicha presentación y aprobación de la licencia.-

3.-APROBACION DE FACTURAS.-

Se aprobaron las siguientes facturas por Unanimidad de los asistentes:

- De Unión Fenosa , por importe de 320.056 pesetas.-
- De Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, por importe de 39.991 pesetas.-
- De Protección y Limpieza S.L. (PROYLIM) , por importe de 5.568 pesetas.-
- De Airtel Mobil , por importe de 10.412 pesetas.-
- De Limpieza las Herencias Castellanas , S.L. por importe de 47.080 pesetas.-
- De Paronámicas ,(Claudia Doctor Fernández) , por importe de 98.600 pesetas.-
- De Victorino Alvarez S.L. por importe de 30.000 pesetas.-
- De Jesus Esteban y Asociados S.L. ,por importe de 77.053 pesetas.-
- De Telefónica por importe de 37.651 pesetas.-
- De Telefónica por importe de 7.946 pesetas.-
- De Urbaser ,S.A. , por importe de 121.109 pesetas.-
- De A.P.A.N.A.S. , Taller de Jardineria por importe de 141.240 pesetas.-
- De ECOS C.L.M. S.L. , por importe de 15.000 pesetas.-
- De Faype S.A.L. , por importe de 24.560 pesetas.-
- De Farruco S.A. III , por importe de 45.900 pesetas.-
- De Ofisystem , por importe de 2.937 pesetas.-

4.- CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

Seguidamente por la Presidencia , se pone en conocimiento de los asistentes del escrito remitido por la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha , comunicandonos diversos aspectos de la subvención concedida por la Delegación Provincial y sobre la obra de "ACONDICIONAMIENTO PARQUE PUBLICO URBANIZACION LA FLOR ".-

Por Unanimidad de los asistentes al acto se acordó aceptar la subvención concedida por el FONDO DE ACCION ESPECIAL de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la ejecución de la obra de : ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE PUBLICO URBANIZACION "LA FLOR" , por un importe de DOS MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS (2.700.000 pesetas) , acordandose igualmente que la forma de ejecución será el de Administración y el sistema de contratación contrato menor.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

5.-APROBACION CERTIFICACION DE OBRA CALLE DE LA ROSA.-

Seguidamente se pasa a dar cuenta de la Certificación Num. UNO de la obra de RENOVACION DE LA RED DE AGUA , RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CALZADAS C/ ROSA , en referencia al expediente administrativo que se tramita sobre Obra de Renovación de la Red de Distribución de Agua , Reconstrucción de Aceras y Repavimentación de la Calle de la Rosa , primera fase de Villamiel de Toledo , incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de la Diputación Provincial para el año 2.000.-Dicha Certificación ha sido redactada por el Director de la Obra , D. Ernesto Dominguez Alvarez , Ingeniero Tecnico de Obras Públicas de la Diputación Provincial de Toledo , y firmada por el contratista D. Isabelo Garcia Braojos , ascendiendo a la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y SEIS PESETAS (3.596.886 pesetas).-

Por Unanimidad de los asistentes se toma el acuerdo de aprobar dicha certificación y proceder a su remisión a la Diputación Provincial de Toledo , a los efectos oportunos.-

6.-CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 1.999.-

Por el Sr. Alcalde se comenta que en el Boletin Oficial de la Provincia de Toledo , num. 117 de 22 de Mayo de 2.001 y en el Tablon de Edictos del Ayuntamiento , ha estado expuesto a los efectos de información pública la Cuenta General del Presupuesto de 1.999 periodo que se inició el día 23 de Mayo y finalizó el día 20 de Junio , sin que se haya presentado reclamación alguna. Visto el Informe favorable de la Comisión de Cuentas de 10 de Mayo de 2.001 y el resultado del trámite de información pública , seguidamente por Unanimidad de los asistentes, se aprueba la citada Cuenta General del Presupuesto del Ejercicio de 1.999.-

7.-APROBACION DE PLIEGO CONDICIONES OBRA ALUMBRADO PUBLICO.-

Seguidamente se dá cuenta a los asistentes del Pliego de Cláusulas Particulares regulador de la contratación por procedimiento de Negociado de la obra de Alumbrado Público de Villamiel de Toledo , tramitación urgente , y con arreglo a la Memoria Valorada redactada por D. Jesus Esteban Rodriguez , Ingeniero Tecnico Industrial .-Dicha obra está financiada a traves de una subvención de la Consejería de Industria y Trabajo por la cuantía de 1.250.000 pesetas.-

Por Unanimidad de los asistentes se toma el acuerdo de aprobar el contenido del citado pliego de Cláusulas Particulares , tramitación urgente , dado que dichas obras deben de finalizar antes del día 31 de Octubre.-Asimismo , y por Unanimidad de los asistentes , se toma el acuerdo nombrar a los miembros de la Mesa de Contratación , según el siguiente detalle:
--Presidente , D. Dimas Chozas Diaz, o Concejal en quien delegue.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

--Por el Grupo Socialista-Progresistas , Dña. Maria de los Angeles Castaño Valverde o Concejal en quien delegue.-

--Por el Grupo Popular D. Angel Escobar Garcia o Concejal en quien delegue.-

--El Concejal Delegado de Obras, D. Indalecio Villegas Ercilla.-

--El Secretario de la Corporación , con voz pero sin voto.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las veintidos horas y cuarenta y seis minutos del mismo día veintiuno de junio de dos mil uno , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 18 de Junio de 2001, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 21 de Junio de 2001, a las 22,00 horas en punto, para celebrar sesión de carácter EXTRAORDINARIA , en primera convocatoria, y a las 22,30 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL TENIENTE DE ALCALDE Y ALCALDE EN FUNCIONES.- EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-
 - 2.-LICENCIAS DE OBRAS.-
 - 3.-APROBACION DE FACTURAS.-
 - 4.-CORRESPONDENCIA DE INTERES.-
 - 5.-APROBACION CERTIFICACION DE OBRA CALLE DE LA ROSA.-
 - 6.-CUENTA GENERAL PRESUPUESTO 1.999.-
 - 7.-APROBACION DE PLIEGO CONDICIONES OBRA ALUMBRADO PUBLICO.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DOÑA MARIA DE LOS ANGELE CASTAÑO VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borradores de las actas extraordinarias , celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal los días 21 de Junio y 29 de Junio , de 2.001.-

En Villamiel de Toledo a 9 de Julio de 2.001.-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA TOLEDO.-